

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 317-1/

VISTOS :

Lo solicitado por la interesada, **SRA. TERESA CAPRILE ELOLA-OLASO**, en nota de fecha 29 de Noviembre de 2000; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas en nota N° 2000-306, de fecha 30 de Noviembre de 2000; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese, en forma excepcional, permiso con goce de remuneraciones, por Motivos Particulares, desde el 11 de Diciembre de 2000, al 12 de Enero de 2001, a la **SRA. TERESA CAPRILE ELOLA-OLASO**, Colaborador Académico D.H., de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Transcríbese a la interesada; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Diciembre de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/erg

2000-168